

EL AGENTE INTERVENTOR DE

**COOPERATIVA MULTIACTIVA VISIÓN Y TALENTO -COOPMULVITAL- NIT 900.705.277 Y LA
COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL DE SOLIDARIDAD -COOPMULTIPRISSA- NIT 900.270.571.**

AVISA:

Que se ha proferido la Providencia que contiene la Decisión N° 10 de **11 de abril de 2024** mediante la cual se determinó profiere decisión sobre la reclamación presentada por la sociedad Plus Values En Toma De Posesión Como Medida De Intervención. Contra la decisión procede el recurso de reposición dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su publicación, el cual puede ser presentado en la Carrera 13 No. 42 – 36 Oficina 402 de Bogotá o al correo electrónico proncoop.multisoluciones@gmail.com, en horario de 8:00 A.M a 1:00 P.M y de 2:00 P.M a 5:00 P.M. Las decisiones con sus anexos pueden ser consultadas en el link https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/avisos/Paginas/avisos_Intervenidas.aspx y en la página web <https://www.marquezabogadosasociados.com/proncoop-multisoluciones>

JOAN SEBASTIÁN MÁRQUEZ ROJAS
Agente Interventor